

MONITOR LEGISLATIVO INTERNACIONAL

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

Senado de la República, 20 de julio de 2017

LA INICIATIVA DE LEY SB54 CALIFORNIA VALUES ACT BUSCA LEGALIZAR EL ESTATUS DE 'ESTADO SANTUARIO' EN CALIFORNIA¹



A finales de 2016, el Presidente pro Tempore del Senado de California, Kevin de León, introdujo una iniciativa de ley que busca hacer de California el primer “estado santuario” en Estados Unidos. Legitimar dicho estatus implicaría que todo el estado se negaría a cooperar de manera directa con las agencias federales de migración. Aunque la propuesta aún está en proceso de aprobación, es altamente posible que llegue a convertirse en ley, lo cual podría tener una serie de implicaciones nacionales: desde conflictos legales con el gobierno federal hasta pérdida de financiamiento para el estado californiano. No obstante, también podría implicar un efecto dominó en otros estados pro-migrantes que busquen oponerse a las políticas del Presidente Trump.

¹ Protestantes a favor de la iniciativa SB54, Imagen de Francisco Castro. Francisco Castro, “Primera victoria; Senado de California aprueba la medida SB54”, *La Opinión*, 3 de abril de 2017. Consultado el 19 de julio de 2017 en: <https://goo.gl/XZLRyo>



Introducción

El Presidente pro Tempore del Senado de California, Kevin de León introdujo en diciembre de 2016 la iniciativa de ley SB54, “Ley de Valores de California” (*California Values Act*), popularmente conocida como la “ley del estado santuario” en referencia a las “ciudades santuario” que se han declarado a favor de la inmigración y en contra de las deportaciones masivas anunciadas por el Presidente Donald Trump.² La iniciativa prohíbe que las agencias de gobierno utilicen recursos (ya sean humanos, económicos o materiales) para ayudar a las agencias federales de migración a identificar, detener y deportar a personas con situación migratoria irregular por petición del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) sin una orden judicial. Ésta también prohíbe que las agencias del gobierno federal pregunten sobre el estatus migratorio de las personas que podrían considerar como indocumentadas o, faciliten su interrogación.

Es relevante mencionar que el 40% de los residentes de California son latinos y uno de cada cuatro residentes nació fuera de los Estados Unidos. El Instituto de Políticas Migratorias estima que la población indocumentada de California asciende a 3,019,000 de personas de las cuales el 70% son mexicanas (2,127,000).³ Aunado a lo anterior, destaca que la mayoría (67%) de los inmigrantes indocumentados en EEUU han vivido más de 10 años en el país y la mitad cuenta con entre 25 y 44 años.⁴

La iniciativa aún se encuentra en proceso de análisis y consideración en la Legislatura de California, la cual está conformada por dos Cámaras, el Senado (Cámara Alta) y la Asamblea (Cámara Baja). Dentro del Senado los Comités de Seguridad Pública y de Asignaciones Presupuestales estudiaron la propuesta y la aprobaron previo a su voto en el Pleno el 3 de abril.⁵ El voto se dividió según líneas partidarias, con 27 votos a favor y 12 en contra – los demócratas apoyaron la propuesta de ley mientras que los republicanos la rechazaron.⁶ Posteriormente, la iniciativa de ley se turnó a la Asamblea, donde actualmente se encuentra bajo revisión del Comité de Asignaciones Presupuestales, después de haber sido estudiada y aprobada por el Comité de Asuntos Legales y el Comité de Seguridad Pública. La Asamblea de California cuenta con 80 escaños de los cuales 55 están ocupados por Demócratas y 25 por Republicanos. Dado que esta iniciativa requiere de 54 votos para ser aprobada, es altamente probable que logre convertirse en ley.

² Para más información sobre ciudades santuario en Estados Unidos, véase: Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “Mapeo de ciudades santuario en Estados Unidos y el conflicto migratorio entre algunos estados de la Unión Americana y la Casa Blanca”, *Senado de la República*, 4 de julio de 2017, en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_MapeoSantuarios EEUU_040717.pdf

³ *Migration Policy Institute*, “Profile of the Unauthorized Population: California”, 2014, consultado el 19 de julio de 2017 en: <https://goo.gl/bpX6M1>

⁴ *Idem*

⁵ *California Legislative Information*, “SB-54 Law enforcement: sharing data”, 2017, consultado el 19 de julio de 2017 en: <https://goo.gl/KUF2pk>

⁶ El Senado de California cuenta con 50 miembros, 27 demócratas y 13 republicanos. En la votación del Senado hubo una abstención republicana.

Propuesta de Ley⁷

En su declaración de motivos, el Senador De León señaló que el propósito de la iniciativa es:

“Proteger la seguridad y el bienestar de todos los californianos al asegurar que los recursos locales y estatales no sean utilizados para impulsar deportaciones masivas, separar a las familias y eventualmente lastimar la economía de California”.

Asimismo, asegura que las órdenes ejecutivas del Presidente Trump en cuanto a controles migratorios destacan que las deportaciones masivas incluirán a una gran gama de inmigrantes, usando recursos locales como apoyo para agentes federales de migración. Destaca que la policía local sería utilizada para “deportar al mayor número de personas posibles” y califica como “alarmante” la “reciente tendencia” de llevar a cabo arrestos afuera de cortes y escuelas. El documento detalla que la “confianza entre los residentes migrantes de California y las agencias estatales y locales, incluyendo la policía, las escuelas y los hospitales es esencial para el funcionamiento básico del estado”.

El Senador destaca una conexión entre el distanciamiento de la comunidad migrante y el incremento de actividad criminal o la impunidad de la misma. En este sentido, el Jefe de la Policía de Los Ángeles, Charlie Beck, señaló al diario *Los Angeles Times* que los reportes de agresión sexual en la comunidad latina han disminuido un 25% desde principios del año, asimismo, los reportes de violencia doméstica han disminuido en un 10%. Ningún otro grupo étnico-racial ha mostrado una disminución de dichos índices.

De León explica que California conoce los efectos negativos de involucrar a agencias estatales en el tema migratorio gracias al programa de “Comunidades Seguras”. A su vez, De León descalifica a éste programa y asegura que fue un programa de deportaciones indiscriminadas que buscaba detener a personas para ICE el cual le costó al estado alrededor de 65 millones de dólares anuales. El documento indica que “actualmente, al menos 65-70% de todas las deportaciones [...] son resultado de colaboración entre agencias estatales o locales y agencias migratorias”. En algunas instancias, ICE y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) cuentan con la facultad de interrogar a reos por temas migratorios, pueden acceder a los registros de visitantes y a las computadoras de las prisiones para conseguir direcciones “para redadas”. Por ende, concluye De León, “es necesario evaluar el uso apropiado de recursos locales y estatales”, particularmente para un estado con miles de familias con diferentes situaciones legales y que depende “de una fuerza laboral migrante”.

La Ley de Valores de California busca crear protecciones esenciales que aseguren que la policía, las escuelas, los centros de salud y los juzgados permanezcan siendo accesibles para todos los californianos y que los recursos del estado sean adecuadamente utilizados. Primeramente, la propuesta de ley propone crear “Zonas Seguras” para todos los californianos sin importar su estatus migratorio – éstas zonas incluirán escuelas, centros de salud, bibliotecas públicas y

⁷ Toda la información de este apartado fue obtenida de: *Kevin de León pro Tempore Senate President*, “SB54 The California Values Act”, s.f., consultado el 13 de julio de 2017 en: <https://goo.gl/df6ska>

juzgados. Cada establecimiento deberá de definir políticas que limiten el acceso a agentes migratorios de acuerdo con lo permitido según leyes estatales y nacionales. Especifica que las agencias estatales y locales no participarán en esfuerzos de controles migratorios ni destinarán recursos para investigar, detener, detectar o arrestar a personas con irregularidades migratorias. No obstante, las agencias pueden permitir que ICE conduzca interrogaciones, traslados y arrestos cuando cuenten con una orden judicial.

El Departamento de Corrección y Rehabilitación de California deberá reportar al gobierno federal información de la liberación de todo criminal “serio y violento” por lo menos con 60 días de anticipación. Esto permitirá que agentes de aplicación de la ley respondan a requisitos de actualización de información por parte de ICE sobre estos criminales. Finalmente, las agencias locales podrán seguir participando en grupos de trabajo mixtos (con agencias federales, estatales y locales) siempre y cuando el propósito principal de los grupos no sea de control migratorio. Ejemplos de dichos grupos son aquellos dedicados a detener el tráfico de drogas o personas.

La propuesta cuenta con el apoyo de más de 80 organizaciones de derechos humanos, civiles, y de sociedad civil en general. Entre éstos destacan la Asociación para la Defensa de los Derechos Civiles (ACLU, por sus siglas en inglés), la Liga Anti-Difamatoria, la Fundación Dolores Huerta, los Condados de Alameda, Marin y Santa Clara, el Centro de Iniciativas Políticas, la Clínica de Justicia Migratoria de Loyola, el Fondo de Educación y Defensa Legal México-Americano y el Grupo de Liderazgo de Silicon Valley. Cabe destacar que doce alcaldes también apoyan la iniciativa, éstos son: Eric Garcetti, de Los Angeles; Casillas Salas, de Chula Vista; Cecilia Valdez, de San Pablo; Christopher L. Cabaldon, del Oeste de Sacramento; Jim B. Clarke, de Culver City; John Heilman del Oeste de Hollywood; Kristen Keith, de Menlo Park; Libby Schaaf, de Oakland; Miguel A. Pulido de Santa Ana; Robert García, de Long Beach; Susan Ornelas de Arcata; y Ted Winterer, de Santa Monica. Además de docenas de asociaciones que representan los intereses de la comunidad latina/hispana, mexicana e indígena en California, asociaciones de comunidades asiáticas, musulmanas y judías también han manifestado su apoyo al proyecto de ley.

Antecedentes

El programa de “Comunidades Seguras” (*Secure Communities*) es un programa del Departamento de Seguridad Interior que se apoya en alianzas con agencias federales, locales y estatales para identificar a personas con situación migratoria irregular para su deportación. El programa se enfoca en encontrar inmigrantes indocumentados que se encuentran bajo custodia de un centro de detención después de haber cometido algún crimen. Su identificación es posible gracias a las bases de datos del Buró Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés), el Sistema Automatizado de Identificación Dactilar (IAFIS, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Seguridad Interior, que juntos cuentan con cientos de millones de perfiles.⁸

⁸ Muzaffar Chishti, Claire Bergeron, Lang Hoyt, “Unanswered Questions Surround ICE’s Secure Communities Program”, *Migration Policy Institute*, 15 de marzo de 2011. Consultado el 13 de julio de 2017 en: <https://goo.gl/xi9RFx>

Oficialmente, el programa inició en marzo de 2008, pero desde finales de la década de los 90s oficiales del FBI y el Servicio de Inmigración y Naturalización iniciaron un proceso para poder integrar sus bases de datos.⁹ Bajo este programa, las cárceles participantes sometían las huellas digitales de los reos no solamente a una base de datos criminal pero también a bases de datos migratorias, lo cual permitía que ICE accediera a la información de los prisioneros. En septiembre de 2011, Comunidades Seguras existía en casi 1600 jurisdicciones en 44 estados y territorios de EEUU y contaba con más de once millones de huellas digitales que resultaron en 142,000 deportaciones.¹⁰

Para participar en el programa, el Buró de Identificación Local de cada estado debía firmar un acuerdo con ICE, posteriormente cualquier agencia local o estatal podía colaborar de forma voluntaria con ICE.¹¹ Bajo dicho programa, se desarrolló una “jerarquía” que priorizaba ciertas deportaciones. El Nivel 1 incluye a personas indocumentadas con dos o más delitos criminales (*felony offenses*) o por lo menos un delito agravado en sus récords; el Nivel 2 se concentra en todos aquellos que cometieron un delito criminal y tres o más faltas menores (*misdemeanor*); y finalmente, el Nivel 3 está conformado por personas indocumentadas que cometieron cualquier tipo de falta menor.¹² No obstante, según un reporte de ICE de 2010, el 60% de todos los individuos repatriados por el programa de Comunidades Seguras no contaban con convicciones criminales o se encontraban bajo la categoría de Nivel 3.¹³

Ese mismo reporte también indicó que el programa estaba concentrado en pocos condados, entre octubre de 2008 y febrero de 2011, los arrestos en Maricopa, Arizona y Los Ángeles, California representaban el 27% de todas las deportaciones. Asimismo, muchas organizaciones de derechos civiles consideran que el programa se presta a que agencias de gobierno actúen basándose en suposiciones raciales que dañan la confianza entre la policía y las comunidades migrantes lo cual repercute en la seguridad de toda la población. Inicialmente, ICE aseguró que la participación en Comunidades Seguras era voluntaria para agencias locales aún si en su estado existía un acuerdo de cooperación, para finales de 2010 ICE cambió su posición oficial para eliminar dicha opción, después de que varios legisladores buscaron más información acerca de cómo las agencias locales podrían recluirse del programa.¹⁴

En noviembre de 2014, el Presidente Obama canceló la aplicación de las disposiciones emanadas en el programa de Comunidades Seguras como parte de cambios a su estrategia migratoria.¹⁵ El entonces presidente aseguró que las agencias federales deberían de enfocarse en deportar “a criminales, no a familias”. Obama introdujo entonces el Programa de Refuerzo Prioritario cuyo

⁹ *Idem*

¹⁰ *American Immigration Council*, “Secure Communities: A Fact Sheet”, 29 de noviembre de 2011. Consultado el 14 de julio de 2017 en: <https://goo.gl/ykdzbg>

¹¹ Muzaffar Chishti, Claire Bergeron, Lang Hoyt, op. cit.

¹² *Idem*

¹³ *Idem*

¹⁴ *Idem*

¹⁵ Kate Linthieum, “Obama ends Secure Communities program as part of immigration action”, *Los Angeles Times*, 21 de noviembre de 2014. Consultado el 13 de Julio de 2017 en: <https://goo.gl/ocNXKJ>

único enfoque era la deportación de personas acusadas de crímenes serios o que representaran “una amenaza a la seguridad nacional”.¹⁶

El 9 de febrero de 2017, la orden ejecutiva 13776, denominada “Creación de una Fuerza de Trabajo dedicada a la Reducción del Crimen y la Seguridad Pública” (*Presidential Executive Order on a Task Force on Crime Reduction and Public Safety*) introducida por el Presidente Trump, destacó la necesidad de hacer cumplir las leyes y desarrollar políticas que atiendan la “inmigración ilegal”, el tráfico de drogas y el crimen violento. Fue mediante esta medida que el Presidente Trump reinstauró el programa de Comunidades Seguras.¹⁷

Consecuencias federales

Según Nolan Rappaport, contribuyente del portal de política estadounidense *The Hill*, la iniciativa californiana va en contra de la orden ejecutiva 13768 titulada “Fortalecer la Seguridad Pública al Interior de los Estados Unidos” (*Enhancing Public Safety in the Interior of the United States*),¹⁸ la cual requiere que el Procurador General y el Secretario de Seguridad Interior aseguren que las jurisdicciones que no estén en seguimiento del 8 U.S.C. 1373 (estatuto federal que prohíbe que los gobiernos locales y estatales promulguen leyes o políticas que limiten la comunicación con ICE y CBP) no reciban ciertos tipos de subsidios federales.¹⁹ En febrero, el Presidente Trump aseguró que California estaba “fuera de control” y que la iniciativa SB54 era “ridícula”.²⁰ Añadió que él no “quería” desproveer de fondos a California pero concluyó que “esa sería un arma” que podría utilizar en contra del estado si este se rehúsa a abandonar su posición antagonista.²¹

Posteriormente en mayo, el Procurador General Jeff Sessions, publicó un memorándum donde señala que el Departamento de Justicia (DOJ, pos sus siglas en inglés) requerirá que aquellas jurisdicciones consideradas como santuario por el propio DOJ, certifiquen su cumplimiento con la normatividad federal (incluyendo la Secc. U.S.C. 1373) antes de recibir ciertas contribuciones de financiamiento federal.²² El memorándum detalla que el término de “jurisdicciones santuario” solamente se referirá a jurisdicciones que de manera voluntaria rechacen acatar la Sección 1373.²³

¹⁶ *Idem*

¹⁷ Alex Nowarsteh, “Trump Executive Order Reestablishes ‘Secure Communities’”, *Cato at Liberty*, 25 de enero de 2017. Consultado el 17 de julio de 2017 en: <https://goo.gl/35KGpf>

¹⁸ Para más información sobre las órdenes ejecutivas emitidas por la administración de Donald Trump en materia de seguridad y migración, véase: Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “El Presidente Donald Trump suscribe Órdenes Ejecutivas en materia Migratoria y de Seguridad Fronteriza en el contexto de un primer esfuerzo de diálogo con México: la controversia sobre la Renegociación del TLCAN y la Construcción del Muro”, Senado de la República, 27 de enero de 2017, en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC-TRUMP_EPN_270117.pdf

¹⁹ Nolan Rappaport, “California’s ‘sanctuary state’ bill is illegal, but also ineffective”, *The Hill*, 15 de julio de 2017. Consultado el 18 de julio de 2017 en: <https://goo.gl/qrEsQv>

²⁰ The Associated Press, “California democrats have shrugged off Trump’s threat to withhold federal funding”, *Fortune*, 6 de febrero de 2017. Consultado el 14 de julio de 2017 en: <https://goo.gl/3oBBY9>

²¹ *Idem*

²² Nolan Rappaport, op. cit.

²³ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “Mapeo de ciudades santuario en Estados Unidos y el conflicto migratorio entre algunos estados de la Unión Americana y la Casa Blanca”, op.cit

Sin embargo, el Procurador General del estado, Xavier Becerra, declaró que California “peleará” de toda manera posible para conseguir el financiamiento federal que el estado merece.²⁴ Becerra añadió que ningún estado suministra más ingresos al Departamento del Tesoro y que simplemente porque el estado “se niega a violar la Constitución” al seguir las órdenes ejecutivas del Presidente Trump no es justificación para privarlo de fondos. El gobierno federal destina alrededor de 367.8 mil millones de dólares al año a California; la mayor parte de éste monto es canalizado a servicios de salud, posteriormente una gran porción se destina a defensa, servicios militares y pago de empleados gubernamentales y finalmente, a programas estatales.²⁵

De manera similar, un artículo escrito por los editores del *New York Times* argumenta que ninguna disposición de la iniciativa obstruiría el trabajo del gobierno federal ni se opondría a lo suscrito en la Constitución. Los editores argumentan que al contrario, la ley defiende la Cuarta Enmienda constitucional al prevenir la “búsqueda y detención irracional” de personas en EEUU.²⁶ Además, la ley permite que las comunidades migrantes continúen cooperando cercanamente con los departamentos de policía sin temor a ser deportados. Por su parte, De León aseguró que su iniciativa no impedirá que se deporten a “violadores, criminales violentos, ni narcotraficantes”.²⁷

El ex procurador general de Estados Unidos (2009-2015) y actual representante legal de la Legislatura de California²⁸, Eric H. Holder Jr. y el Jefe de la Policía de Los Ángeles, Charlie Beck, también han expresado su apoyo por la iniciativa. Holder aseveró que California estaba tomando el liderazgo en “hacer lo correcto” y compartió que su experiencia como Procurador General le comprobó que los migrantes temen interactuar con la policía aún para reportar crímenes graves lo cual únicamente genera más crimen.²⁹ Añadió que la iniciativa sí tiene valor constitucional ya que los estados “cuentan con el poder de decidir sobre la salud y bienestar de sus residentes utilizando sus recursos”. Beck calificó como “crucial” no perder la cooperación y la confianza de la comunidad migrante y recalcó lo mucho que depende la policía en la participación de todos los ciudadanos y residentes.³⁰

Oposición y apoyo

Algunos de los opositores más vocales de la Ley de Valores de California, incluyen a los Sheriffs de California mediante la Asociación Estatal de Sheriffs; pero en particular, al Sheriff de Los Angeles, Jim McDonnell. En marzo de este año, McDonnell publicó una carta en oposición a la

²⁴ Patrick McGreevy, “Becerra vows to fight any effort by Trump to hold back money from California over ‘sanctuary cities’ dispute”, *Los Angeles Times*, 6 de febrero de 2017. Consultado el 19 de julio de 2017 en:

²⁵ John Myers, “Political road map: The \$368-billion reason why California depends on the federal government”, *The Los Angeles Times*, 5 de febrero de 2017. Consultado el 19 de julio de 2017 en: <https://goo.gl/JGHtz3>

²⁶ The Editorial Board, “California looks to lead the Trump resistance”, *The New York Times*, 9 de diciembre de 2016. Consultado el 13 de julio de 2017 en: <https://goo.gl/nMf9T1>

²⁷ *Idem*

²⁸ A principios de enero, la Legislatura de California anunció que retendrán a Holder para cualquier defensa legal necesaria contra políticas de Washington. De León señaló que esperaban que el estado rete al gobierno federal en temas de medio ambiente, migración y justicia criminal.

²⁹ Antonie Boessenkool, “Eric Holder, LAPD chief says ‘sanctuary state’ bill will restore trust between immigrants, police”, *Los Angeles Daily News*, 19 de junio de 2017. Consultado el 18 de julio de 2017 en:

³⁰ *Idem*

iniciativa, citando que de ser aprobada la Ley impediría que el Departamento de Sheriffs notificara a las agencias relevantes sobre la detención de reos que pudiesen ser deportados. McDonnell considera que esto implicaría que ICE se involucre aún más en los barrios y las comunidades latinas, lo cual causaría una mayor pérdida de confianza y cooperación entre éstas y los servicios de seguridad.³¹

McDonnell argumenta que la Ley TRUST de California es suficiente para prevenir la detención ilegal de personas con situación migratoria irregular. Dicha ley fue aprobada en 2013 y prohíbe que cárceles u otras agencias públicas mantengan bajo custodia a personas que ya han cumplido con su periodo de detención por petición de ICE, a menos de que éstas hayan sido acusadas de crímenes específicos.³² Bajo el programa de Comunidades Seguras, algunos centros de detención mantenían extemporáneamente a personas que consideraban podrían ser de interés de agencias migratorias. Por su parte, Chris Newman, Director Legal de la Red Nacional de Organización del Trabajador Diurno (*National Day Laborer Organizing Network*) acusó al Departamento de Sheriffs de estar “coludido” con ICE.³³

De igual manera, la Sheriff de Orange County, Sandra Hutchens, escribió una carta a principios de marzo dirigida a la Senadora Patricia Bates, miembro de la Comisión de Asignaciones Presupuestales del Senado estatal, pidiendo rechazara la iniciativa. Hutchens argumentó que la medida está en conflicto con leyes federales y consideró que esto forzaría a los Sheriffs a escoger entre “honrar su actual acuerdo con el gobierno federal o violar la ley de California”.³⁴ Cabe destacar que ICE renta espacio en la cárcel de Orange County para mantener a sus detenidos; dicho acuerdo estará vigente hasta 2020 y le otorga al departamento alrededor de 22 millones de dólares anuales. Los Sheriffs de Riverside y San Bernardino también han hecho declaraciones similares a las de Hutchens y McDonnell en oposición a la ley. Además de los Sheriffs, catorce asociaciones se oponen a la legislación, entre éstas destacan tres ciudades (Camarillo, Glendora y Torrence); la Asociación de Vice Procuradores de Distrito; y la Asociación de Jefes de Policía de California.

Por otra parte, durante la presentación de la iniciativa, el Procurador del Distrito de San Francisco, George Gascón, destacó que el requerimiento de una orden judicial para la transferencia de criminales indocumentados a la custodia de las autoridades migratorias, “permite que California mantenga sus libertades civiles y refuerce la seguridad pública al preservar la confianza y efectividad de las fuerzas policiales”.³⁵ Añadió que cuando las víctimas no se acercan a las autoridades por su situación migratoria, toda la ciudadanía sufre el impacto en términos de seguridad. Cynthia Buiza, Directora Ejecutiva del Centro de Política Inmigrante de California, dijo

³¹ Christopher Yee, “LA County Sheriff Jim McDonnell, other sheriffs oppose ‘sanctuary state’ bill”, *Los Angeles Daily News*, 17 de marzo de 2017. Consultado el 14 de julio de 2017 en: <https://goo.gl/YwEyv8>

³² *Idem*

³³ *Idem*

³⁴ *Idem*

³⁵ *Senate District 24*, “Senate Leader de León Introduces Bill to ‘Freeze out ICE’”, 7 de diciembre de 2017. Consultado el 13 de julio de 2017 en: <https://goo.gl/>

que la iniciativa “defiende los valores más profundos” de su estado y protege los espacios públicos.³⁶

Últimas consideraciones

Por el momento, el Comité de Asignaciones Presupuestales de la Asamblea de California está evaluando la propuesta; la última acción legislativa fue una enmienda de forma -no fondo-, el pasado 10 de julio. Si el Comité vota a favor de la SB54, ésta se presentará ante el Pleno de la Asamblea con las enmiendas hechas durante su deliberación. Posteriormente, se agendaría una tercera y última lectura de la iniciativa durante la cual el autor, (en este caso el Senador Kevin de León), explica la medida y los miembros de la legislatura tendrían una última discusión antes de emitir su voto.³⁷ Para ser aprobada, la Ley de Valores de California requerirá de 54 votos a favor. Aunado a lo anterior, el Senado deberá de aprobar las enmiendas de la Asamblea mediante otro voto;³⁸ si éste resulta exitoso, la SB54 será turnada al Gobernador, Jerry Brown, quien contará con 12 días para tomar una decisión. Cabe destacar que Brown no ha hecho pronunciamientos al respecto y bien podría vetar la ley; no obstante la tercera opción es que el Gobernador se rehúse a firmar la iniciativa pero aún así permita que ésta se convierta en ley. Esta alternativa bien podría ser una opción menos políticamente riesgosa para Brown, pero no se ha dado a conocer su estrategia respecto a la ratificación de la iniciativa.

Sin embargo, expertos consideran que será altamente probable que la iniciativa SB54 sea aprobada, y de ser el caso, la ley sería un parteaguas en la actual discusión migratoria en Estados Unidos. La iniciativa californiana está en directa oposición a la recién aprobada Ley SB4 del estado de Texas.³⁹ Ésta requiere que todos los centros de detención cooperen con ICE y CBP, y castiga a agencias locales que se rehúsen a cooperar con ICE, efectivamente prohibiendo las ciudades santuario.⁴⁰ El debate migratorio más que nunca recae en los estados y en las cortes, dado que ya han comenzado las acciones legales en contra de la ley texana y de ser aprobada, seguramente también existirá una fuerte oposición a la ley de California. El debate entre políticas federales constitucionales e inconstitucionales y la ambigüedad que existe entre la manera en la cual pueden o no actuar los estados evidencia fracturas en la Unión y confusión acerca de los marcos legales en cuestiones migratorias.

El tema de financiamiento federal también es uno delicado y de gran importancia, dado que si en efecto el Presidente Trump busca retirar fondos al estado, podría lastimar a todo el país. Es muy

³⁶ *Idem*

³⁷ *California State Assembly*, “Legislative Process”, s.f., consultado el 20 de julio de 2017 en: <http://assembly.ca.gov/legislativeprocess>

³⁸ De no aprobar los cambios, se creará una Comisión bicameral para resolver las diferencias; de llegar a un acuerdo ambas Cámaras deberán emitir nuevamente sus votos.

³⁹ Para más información sobre la Ley SB4 véase: Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “La Ley SB4 en Texas: Nuevos controles migratorios y discriminación racial”. *Senado de la República*, 16 de mayo de 2017, en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/ML_160517_Ley_SB4.pdf

⁴⁰ Rafael Bernal, “Five things to know about the Texas sanctuary city law”, *The Hill*, 8 de mayo de 2017. Consultado el 19 de julio de 2017 en: <https://goo.gl/wPzHL>



posible que las cortes le impidan lograrlo, pero el debate legal en sí representará otra controversia para la actual administración republicana.

La importancia de las políticas emanadas en California, así como del peso político, económico y social que este estado tiene ante el resto del país es innegable. Casi uno de cada ocho estadounidenses vive en California, muchas de las universidades públicas del California son líderes en investigación – al perder financiamiento el país perdería competitividad en ámbitos científicos y educativos. Asimismo, California también es el estado más comprometido con mitigar el cambio climático y cualquier pérdida de fondos sin duda lastimaría dicho esfuerzo. Por lo tanto, siendo el estado con mayor crecimiento económico y laboral en la Unión Americana, una guerra entre el gobierno estatal y el federal bien podría repercutir en el resto del país.⁴¹



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General

Adriana González Carrillo

Coordinación y edición del documento

Arturo Magaña Duplancher

Ana Margarita Martínez Mendoza

Investigación y elaboración del documento:

Inés Carrasco Scherer

⁴¹ Matthew A. Winkler, "California leads US economy, away from Trump", *Bloomberg*, 10 de mayo de 2017. Consultado el 19 de julio de 2017 en: <https://goo.gl/lq5rq9>